

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINARSEG CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de marzo del año 2017 en las oficinas de la empresa situadas en la Av. República 1783 y Av. 10 de Agosto, edificio Prisma Dos, primer piso, a las 15H30 horas, se reúnen las siguientes personas:

1. Mauricio Miño Naranjo propietario de 3.460 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.
2. María Belén Miño Bueno propietaria de 2.800 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una
3. Mauricio Miño Bueno propietario de 2.800 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una
4. Santiago Miño Bueno propietario de 2.800 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una
5. Arturo José Almeida Polo propietario de 140 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una

La Dra. María Belén Miño Bueno actúa por sus propios derechos y a nombre y en representación del Sr. Arturo José Almeida Polo, para efectos de esta Junta, como consta en la carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante.

Encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y se instalan en sesión.

Actúa como Presidente su titular, Sr. Mauricio Javier Miño Bueno y como Secretario Ad-hoc la Dra. María Belén Miño Bueno

El Presidente somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas de Ganancias
- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario
- 4) Nombramiento de Comisario
- 5) Revisión de la Ley de Solidaridad

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015, sus anexos

Los balances son expuestos en la asamblea y aprobados por unanimidad.

- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas de Ganancias

Los documentos fueron analizados y aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta General.

- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario

Se presentaron los informes de Gerente y Comisario, de los cuales se desprende que la compañía ha cumplido con todas las normas contables, tributarias, laborales y societarias.

Los informes han sido elaborados de acuerdo a las normas legales y cuyos tangibles se encuentran en las oficinas a disposición de autoridades y socios.

La Junta por unanimidad deja constancia de la aceptación y validación de los informes de Gerente y Comisario, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas contables, tributarias, laborales y societarias.

- 4) Nombramiento de Comisario Principal

La junta por unanimidad reelige como Comisario Principal a la Ec. Andrea Villagrán quien durará en sus funciones un año. Se solicita al Secretario de la Junta que proceda a la emisión y suscripción del nombramiento respectivo.

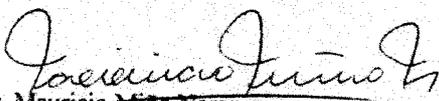
5) Revisión de la Ley de Solidaridad

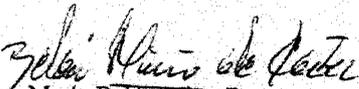
La junta analiza la nueva Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto. El Presidente de la Junta hace un hincapié en que la Empresa a cumplido con todas las disposiciones de esta ley incluso con el incremento del 2% en el IVA, situación asentada por todos los socios

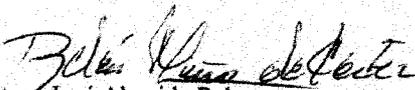
Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

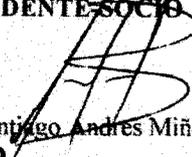
Se levanta la sesión a las 16h30.

  
Sr. Mauricio Miño Naranjo  
**GERENTE-SOCIO**

  
Dra. María Belén Miño Bueno  
**SECRETARIO AD-HOC  
SOCIO**

  
Arturo José Almeida Polo  
Rep. por Dra. María Belén Miño  
**SOCIO**

  
Ing. Mauricio Javier Miño Bueno  
**PRESIDENTE-SOCIO**

  
Ec. Santiago Andrés Miño Bueno  
**SOCIO**